



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **394**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 26 JUN 2023

VISTO:

El Documento DE-1270-01882870-7 (NI) y sus gloses, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita el dictado del acto administrativo que disponga limitar las designaciones de Marianela MARTINO (Código N° 64.489), Guadalupe Liliana RODRIGUEZ (Código N° 65.265) y Daiana Aylén MALDONADO (Código N° 63.965), como beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral – Ordenanza N° 11.452.

Que por lo tanto corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Tener por limitadas, al 31 de mayo de 2023, las designaciones de Marianela MARTINO (Código N° 64.489) y Guadalupe Liliana RODRIGUEZ (Código N° 65.265), como beneficiarias del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral – Ordenanza N° 11.452.

Art. 2°: Tener por limitada, al 15 de mayo de 2023, la designación de Daiana Aylén MALDONADO (Código N° 63.965), como beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral – Ordenanza N° 11.452.

Art. 3°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

plc *Yzeltray*
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

[Firma]
Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



[Firma]
Lic. Raúl Emilio Jator.
Intendencia